

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## La Cámara de Comercio DE AVILA

Tras del individualismo exagerado, fruto de la revolución francesa, que consideraba al individuo poco más que una monada social, tenía que surgir, como lógica reacción, la apremiante necesidad de asociaciones, donde aunados los esfuerzos de todos, sin mengua de la libertad de cada uno, pudiera evitarse el aislamiento, causa las más de las veces de la inacción, tan peligrosa para el progreso.

Derrumbáronse ante la piqueta demoledora de éste los antiguos gremios, cuyos cerrados moldes é infinitas cortapisas ahorraban en múltiples ocasiones la libertad, sin la que el adelantamiento económico fuera siempre un mito.

Como no podía menos salvóse del naufragio el espíritu de asociación, que siendo natural en el hombre era imposible que desapareciese mientras éste subsistiera. Pero las bases sobre que había de levantarse el nuevo edificio debían ser distintas á las de los antiguos gremios que únicamente como histórico recuerdo y germen de modernas instituciones podían servir.

Solo el espíritu de verdadera libertad en armónico consorcio con los demás intereses legítimos puede ser hoy el alma de las nuevas organizaciones económicas, que si se impusieran por la fuerza perderían toda su eficacia.

Así han venido á la vida las sociedades cooperativas, tan útiles á los obreros, las de participación de éste en los beneficios, las de seguros de todas clases y otras muchas, y así nacieron en Francia las Cámaras de Comercio y de Francia pasaron á otras naciones y entre éstas á España.

Desde la publicación del Real decreto de 9 de Abril de 1886, por el que se dió carácter oficial en España á dichos organismos, pocas han sido las poblaciones de alguna importancia donde no se haya creado una Cámara de Comercio.

En diferentes ocasiones hemos hecho notar esto y hemos excitado el celo de los industriales y comerciantes de nuestra ciudad para que se unieran y fundaran una Cámara, pero nuestras indicaciones no fueron oídas.

Hoy, afortunadamente, no clamamos en el desierto, porque la Cámara de Comercio de Avila va á ser un

hecho; mas es necesario que todos los interesados en su creación pongan en la obra el entusiasmo que se merece, tanto más cuanto que ellos son quienes principalmente han de recoger sus beneficios.

Basta pasar la vista por el artículo de dicho Real decreto en que se enumeran las facultades de las Cámaras para comprender su altísima importancia en el orden industrial y mercantil, tan grande que quizás á ellas en mucha parte, sino en todo, deban algunas poblaciones su prosperidad ó por lo menos el sostenimiento de ésta.

Ningún país por afortunado que sea dejará de necesitar pedir algo ó promover algo que le sea provechoso, y esto que los comerciantes é industriales aisladamente no hacen nunca, lo realizan pronto y bien, como uno de sus principales fines, las Cámaras de Comercio.

En Octubre del año próximo se celebrará una exposición provincial en nuestra ciudad, y seguramente que para la organización de la misma podrá prestar grande apoyo la Cámara de Comercio Abulense, y más siendo una de las facultades que atribuye la ley á esos organismos la de promover y dirigir certámenes mercantiles.

Que no se apodere, pues, la apatía de los espíritus, que no se diga que Avila á quien se le ofrecen condiciones de progreso las desprecia, prefiriendo vivir olvidada de todos, por olvidar sus propios intereses, á vivir conforme demandan las exigencias de nuestro tiempo.

### DON GERMÁN GAMAZO

Hijo de esta hidalga tierra de Castilla, pocos serán los que en ella nacieron que no sientan su desaparición del mundo de los vivos, porque Gamazo, farsas políticas á un lado, era una gloria legítima de nuestro país.

No hace mucho tiempo que á su paso por esta ciudad tuvimos ocasión de saludarle, y aunque por aquel entonces se creía ya que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro minaba su existencia, jamás pudimos pensar que tan pronto sobreviniera la catástrofe.

Era D. Germán Gamazo hombre de tan extraordinarias energías, de tan asombroso equilibrio de facultades, de tan grande rectitud, que cuantos le conocieron y trataron no podían menos de fundar en él las más halagüeñas esperanzas.

España ha perdido un gran hombre, Castilla un hijo ilustre, la Agricultura un esforzado campeón, el foro una lumbrera y Avila uno de sus amantes más sinceros, porque Gamazo, lo hemos escuchado de sus labios y por eso lo decimos con orgullo, quería á Avila y á sus amigos de Avila con entrañable afecto.

\* \*

Nació D. Germán Gamazo en Boecillo (Valladolid) el día 28 de Mayo de 1840, siendo sus padres don Timoteo Gamazo y doña Estefanía Calvo.

Estudió primero en el Seminario de Valladolid, y más tarde cruzó el bachillerato en el Instituto de segunda enseñanza.

Terminados con brillante aprovechamiento los estudios preparatorios, matriculóse como alumno de la facultad de Derecho en la Universidad de Valladolid, viniendo después á estudiar los últimos años de la carrera á la Central.

A los pocos meses de licenciarse en Derecho entró de pasante en el bufete de D. Mariano Luis de Prieto, á cuyo lado permaneció hasta 1863.

En esta época marchóse al lado del eminente juriconsulto D. Rafael Monares, que á la sazón era ministro de Gracia y Justicia y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia.

Por entonces se celebraban en esta docta Corporación unas conferencias en que tomó parte el Sr. Gamazo, cuya sabiduría y entendimiento llegaron á admirar al Sr. Monares, en términos que, repetidas veces acudió el ministro á la Academia para escuchar la elocuente palabra del joven abogado.

Más tarde trabajó éste en el bufete de don Manuel Silvela, encargándose de la dirección técnica de los asuntos.

El notable juriconsulto sentía extraordinario afecto hacia el Sr. Gamazo.

A partir de entonces, hacia el año 1865 la fama del Sr. Gamazo, como abogado, comenzó á extenderse rápidamente por todas partes, llegando á gran altura el nombre del ilustre juriconsulto.

En 1871 se presentó diputado por Peñafiel, cuya representación en Cortes obtuvo, después de enconada lucha.

Dejó de figurar en las Cortes republicanas por los atropellos que se cometieron contra él en aquellas elecciones, y desde las primeras de la Restauración hasta las actuales ha venido representando en todos los Congresos el distrito de Medina del Campo.

A principios de 1883 fué encargado de la cartera de Fomento, y en aquel su primer ministerio reveló su entereza, obligando á las Compañías de ferrocarriles á la rebaja de un 10 por 100 en las tarifas para el transporte de viajeros. Conquistóse por este solo hecho la enemistad de tan poderosas empresas.

Ministro de Ultramar en 1886, no pudo desenvolver sus iniciativas, pues pronto tuvo que dejar el puesto á D. Victor Balaguer.

Al constituirse en 1892 el ministerio de notables, D. Germán Gamazo se encargó de la más difícil de las carteras, de la de Hacienda, y en el cumplimiento que dió á su misión está la página más hermosa de su historia.

Rozamientos y dificultades interiores del partido liberal hicieron á Gamazo dimitir, juntamente con Maura, y quedar en posición un tanto difícil, que él supo, sin embargo, regularizar á fuerza de corrección y de talento.

El gobierno que dicho partido formó en las ásperas y peligrosas circunstancias de 1898 contó con él, á pesar de los consejos de sus íntimos. No quiso que se creyera que en momentos tales atendía más á su interés que al de la patria. La ruptura que poco después sobrevino, la separación de Gamazo y sus amigos del partido liberal, la formación de aquella numerosa y lucida disidencia y los sucesos todos que desde entonces han pasado, están tan presentes que no es preciso su recuerdo.



### EL GENERAL JOHN BELL

Entre aquellos soldados ingleses que á las órdenes de Lord Wellington vinieron á España para ayudarnos á reconquistar el suelo patrio, invadido por las tropas francesas en 1803, figuró un joven alistado en el ejército británico tres años antes y al

cual sus padres destinaban para ocupaciones totalmente distintas á la guerra.

John, después de recibir educación esmerada y dedicarse á la carrera del comercio en una de las principales casas de Inglaterra, abandonó su puesto para solicitar uno en las filas del ejército.

A las órdenes de Wellington, más tarde duque de Ciudad Rodrigo, hizo toda la campaña de nuestra Independencia, figurando lo mismo en esta batalla que en la de Toulouse y haciéndose notar en todas por su denodado valor.

Tan grande llegó á ser la confianza que el gobierno de la Gran Bretaña tenía en John Bell, que por espacio de treinta y tres años lo tuvo al frente de la Secretaría del Gobierno en el Cabo de Buena Esperanza, hasta nombrarle gobernador de Gubernsey.

Había nacido Bell en primero de Enero de 1782, contrayendo matrimonio en 1818 con una hija del conde de Malmesbury.

Al ocurrir su muerte en 20 de Noviembre de 1876 contaba 94 años y era el decano de los generales ingleses.

Como si la Providencia quisiera premiar sus méritos de soldado y caballero, además de concederle gran longevidad, había resguardado su cuerpo de las balas, pues en su batalladora vida militar no recibió jamás la más pequeña herida.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## VOTACIÓN NACIONAL TELEGRÁFICA

Á FAVOR DE

### LA LEY PROTECTORA DE LOS TÍPICOS POBRES

El lunes próximo, 25 del corriente, defenderé en las Cortes la proposición de dicha ley.

Ruego, pues, á las Corporaciones adheridas á este humanitario y utilísimo proyecto, se sirvan expedir en dicho día 25 á la Presidencia del Congreso y á la Mayordomía de Palacio, los telegramas por los que me he interesado en mis circulares y discursos de propaganda.

Los telegramas podrán decir en los mismos ó parecidos términos lo siguiente:

«Presidencia Congreso.—Madrid:  
«Sociedad tal se interesa por éxito ley típicos pobres.»

«Mayordomía Palacio.—Madrid:  
«Sociedad tal ruegale eleve conocimiento Su Majestad voto favorable ley típicos pobres.»

Si esta votación telegráfica se realiza en las proporciones con que me la han hecho concebir los entusiasmos de la opinión, sobre asegurarle el triunfo á la ley, demostrará que no está España ni tan muerta ni tan perdida como muchos pesimistas creen.

Madrid, 18 Noviembre 1901.

Dr. Moliner.

### Curación de la Glosopeda.

Con este epígrafe publica *El Cortador* el notable descubrimiento de Mr. Barclay, ministro de Agricultura de Italia para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la ganadería española.

Como se trata de la salvación de importantísimos intereses, no vacilamos en dar un extracto de la sencillísima receta.

La composición del suero inventado por Mr. Barclay consiste en 75 centigramos de cloruro de sodio (sal común) y 4 centigramos de sublimado de mercurio ó corrosivo.

La dosis para cada inyección son:  
Para terneras, de 2 á 4 centigramos, según la gravedad.

Para las vacas de 4 á 6 centigramos.  
Y finalmente, para bueyes y reses mayores de seis á ocho centigramos.

Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda etc.

Según dicho periódico, de 62 reses en Civita Vecchia y 27 en Navarra, que estaban atacadas y fueron sometidas á experimentación, se obtuvieron otras tantas curaciones.

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Habiéndose demostrado la existencia de la glosopeda en los ganados de El Fresno y Brieba, el señor gobernador ha impuesto una multa á los alcaldes respectivos por no haber dado cuenta de la aparición de la enfermedad.

En la tarde de hoy se celebrará un baile público en el salón del teatro Principal.

La banda municipal de música del Barco de Avila celebró el día 22 del corriente la festividad de su patrona Santa Cecilia, con una Misa en la Capilla del Hospital de aquella villa, y después obsequió á la juventud con un baile de convite que tuvo lugar en el Teatro del Comercio.

Por ausencia del Director estuvo encargado de la Banda el joven Elias Araujo, que llevó la dirección muy acertadamente.

Han terminado las obras de las Escuelas de niños y niñas que el pueblo de la Horcajada ha realizado por iniciativa y suscripción del vecindario y uno de estos días tendrá lugar la entrega definitiva á la Comisión de los nuevos locales. Como la inauguración se hará con solemnidad en día no lejano, nuestro corresponsal, promete enviarnos detalles del acto.

Acaba de publicarse el cuaderno 65, último del tomo primero del importante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que con tan creciente éxito se está publicando en Madrid. Además de diferentes estudios que contiene el referido cuaderno, va en él un suplemento al conjunto de voces insertadas en el curso de la obra.

Muy en breve se pondrá á la venta el tomo primero, pudiendo hacerse los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, Madrid. Apartado de Correos 259.

Con extraordinaria concurrencia de invitados; muchos de ellos forasteros, se verificó ayer en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, el enlace de D. Jesus Velayos y Velayos con la bella señorita de Albornos, María F. del Ojo, hijos respectivamente de nuestros amigos don Benito y D. Francisco.

Damos á los nuevos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos larga luna de miel.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo de Rasueros, D. Tomás Dávila.

La conferencia que anteayer por la tarde dió en la iglesia de Santo Tomé el P. Seisdedos versó principalmente sobre el origen y fin del hombre examinados á la luz de la razón, mostrándose aquel en el desarrollo de su tesis como un consumado filósofo.

La Neuralgía es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6

Por Real orden, accediendo á instancias de los gobernadores de algunas provincias y particulares, se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura y Obras públicas que el plazo hábil para la presentación de los datos necesarios con objeto de inscribir en los registros correspondientes los aprovechamientos de aguas públicas, se considere ampliado en todas las provincias hasta el día 1.º de Diciembre próximo,

entendiéndose esta prórroga como última y definitiva.

La Dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto, en contestación á una consulta, que los cazadores puedan viajar con billetes de precios reducidos y llevando cuantos perros de caza deseen.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden dirigida al fiscal del Supremo y circulada á todos los fiscales de las Audiencias, recordándoles que, según la ley orgánica, el cargo de abogado fiscal es incompatible, como todos los cargos judiciales, con cualquiera otro administrativo.

Por su aroma y finura y por su madurez perfecta, es célebre la Manzanilla de la casa Pedro Domecq.

He aquí la circular que dirigen á sus compañeros los individuos de la comisión organizadora de la Cámara de Comercio en esta capital:

«Muy señor nuestro y distinguido compañero: Encargados por gran número de Comerciantes é Industriales de los trabajos preparatorios para la definitiva constitución de la Cámara de Comercio en esta ciudad, tenemos el gusto de invitarle á la Asamblea general que con el indicado objeto ha de celebrarse el día 30 del presente mes y á las seis de la tarde, en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento.

No es necesario encarecer á Ud. la importancia desusada que para los intereses comunes tiene el acto que tratamos de realizar, y en el supuesto de que Ud., con su reconocida ilustración lo ha de comprender así, esperamos confiadamente en que asistirá á la expresada reunión, donde han de aprobarse los Reglamentos porque hemos de regirnos y elegirse la Junta directiva.

Aprovechamos la ocasión para repetirnos de Ud. afectísimos seguros servidores que su mano besan, —Mariano Paradinas.—Jorge Navarro y Almansa.—César Jiménez.—Lucas Martín.»

El Montepío del Clero Toledano puede asegurarse que ya es un hecho, habiendo coronado el éxito los trabajos realizados por la Junta de administración. Además del importante donativo de 10.000 pesetas, hecho por el eminentísimo Cardenal Sancha, el ilustrísimo señor obispo auxiliar también ha contribuido con la suma de 1.000 pesetas.

Doce son los pueblos que todavía no han remitido al gobierno civil de esta provincia las copias certificadas de las actas de votación de las últimas elecciones de concejales, y cuarenta y tres pueblos han dejado de efectuarlo con las del escrutinio general.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Confites anti-venéreos, Rob anti-sifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI en 4.ª página.

Ha regresado de Madrid el Secretario del Gobierno civil Sr. Gavilanes.

En el mixto de ayer salió para Madrid con su distinguida familia, nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado cronista de esta ciudad D. Manuel Foronda.

Los Sres. de Foronda pasarán en la corte las temporadas de invierno y primavera y en la de verano volveremos á tener el gusto de contarles entre nosotros.

SUBASTAS

En San Juan de la Nava, el día 6 del próximo mes de Diciembre, la caza por cinco años del monte «Dehesa boyal de Zarzalejo» bajo el tipo de 60 pesetas.

En Navarredondilla, el mismo día, los pastos del corriente año forestal del monte «Cornuguillo», en 48 pesetas.

El mismo día, en el juzgado de instrucción

de Arenas, se subastarán varias fincas radicantes en jurisdicción de Candeleda.

Como anunciamos hace días, ayer se vió ante la Audiencia de Madrid la apelación interpuesta por el Sr. Nebreda contra la sentencia dictada en el pleito que sostiene con el Ayuntamiento de esta capital.

Defendieron al apelante y apelado, respectivamente, los elocuentes abogados de este Colegio Sr. Amat y Soriano, quienes pronunciaron brillantísimos informes, siendo por ello muy felicitados.

Ayer falleció la Sra. Doña Bernardina Rodríguez, esposa de nuestro amigo D. Pedro Álvarez y madre del cajista de la imprenta donde se confecciona este Diario, D. Anastasio.

El entierro se verificará hoy á las tres y media

Enviamos nuestro sentido pésame á toda la familia de la finada.

DULCE Y AMARGO

Lo que no hacen los mayores hacen los pequeños.

Los hombres piden la bolsa. Los chicos exijen el pastel... ó la vida.

Si á lo primero se le llama asaltar, supongo que á lo segundo se le llamará... pastelada.

¡Tiene caramelos la cosa!

Lleve cuidado, Isabelo, pues el peor día le rompen el escarpate.

Angelitos... ¡Por unos cabellos de idem pinchar al pacífico transeunte como si la sangre humana fuera moscatel, á juzgar por lo que les gusta!

¡Lástima de acibar!

Ya sabe la policía lo que tiene que hacer con esos ciudadanos del porvenir: darles confites.

Y los moradores de esta ciudad, aun cuando ya pasó la racha de los robos, no deben abandonar el revolver, porque así podrán obsequiar con una peladilla á cualquier goloso que les salga al encuentro con pretensiones que, aun cuando dulces, traen resultados amargos.

¡Oh regeneración! Nada de escuelas para que el ciudadano ilumine su inteligencia y aprenda á amar al prójimo. En vez de pagar á los maestros, que subvencionen á los confiteros para que gratuitamente den bombones á los jóvenes que así lo deseen.

¡Merengues con los mozos!

¡Bendito y alabado sea el dulce nombre de Jesús! ¡Cómo está la sociedad, señores, cómo está!

Y para no empalagaros más, dejo la pluma y firmo.

Barrer.

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U I A P E T A R I D G E S P N I E L V R B E N I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo, Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico El Universo Ilustrado. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las 7 otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para cono-

cer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á El Universo Ilustrado, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un colist-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APPELLIDO \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

Dirección: EL UNIVERSO ILLUSTRADO, 2.ª Provi-dence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22 de Noviembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22 de Noviembre 1.494.71 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron una ternera, veintisiete ovejas y seis cerdos, con un peso de 813 kilogramos, devengando un arbitrio de 35'98 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Días 25 y 26.—Causa procente del juzgado de Arenas contra Zacarías González y otros, por malversación. Abogados Sres. Bragado y Diez.

SENTENCIAS

En causa del juzgado de Cebreros contra Serapio Arias, por disparo de arma de fuego, se dictó sentencia absolutoria.

En otra del mismo juzgado contra José Jiménez por hurto, fué condenado éste á cuatro meses y un día de arresto mayor y 23 pesetas de indemnización.

En otra del juzgado de esta capital contra Francisco y Miguel Cortazar por falso testimonio el fallo dictado por el Tribunal fué absolutorio.

Y en otra del juzgado de Cebreros contra Florentino Pablo Horcajo se dictó también sentencia absolutoria.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto reorganizando los Arsenalés del Estado.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden reorganizando los estudios de Comercio comprendidos en el Real decreto de 17 de Agosto último.

Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso la cátedra de Física general, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Disponiendo se publique en la Gaceta el adjunto escalafón de Auxiliares numerarios de las Escuelas de Comercio.

Anunciando vacante la cátedra de Física general en la Facultad de ciencias en la Universidad de Zaragoza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 23.

SENADO

Abrese á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Montero Rios.

El Sr. Loigorry aplaude el decreto del duque de Veragua sobre reorganización de arsenales.

El Sr. Labra pide datos de las recientes elecciones y subvenciones que se han otorgado á los centros de instrucción privada.

Orden del dia.—Vótase definitivamente la concesión del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Apruébanse sin discusión los créditos del ministerio de la Gobernación y continúa la discusión del proyecto de Sindicatos Agrícolas, consumiendo el Sr. Viesca (D. Rafael) el segundo turno en contra.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Moret. Los escaños y las tribunas poco menos que desiertas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Obras.

Léese el acta de la anterior y es aprobada.

El Sr. Rodrigo Soriano recuerda que firmado por un diputado publicó *El Progreso* de Oviedo un artículo de censura contra un magistrado de aquella Audiencia y pregunta si está dispuesto el Gobernador á depurar la verdad de la denuncia.

El ministro de Gracia y Justicia, dice que, á pesar de firmar dicho artículo un diputado pariente suyo lo remitió al fiscal para la instrucción del oportuno expediente, pues tratábase de hechos muy graves.

El Sr. Uria, declaróse autor del artículo y se interesa en que la causa siga su tramitación, ofreciendo presentar pruebas de las denuncias al fiscal del Supremo para que se mande el expediente.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que cuando un ciudadano, sea ó no diputado, tiene que probar hechos denunciados que atentan al decoro de los tribunales de justicia, á estos debe acudir en vez de publicarlo en los periódicos.

Rectifica el Sr. Uria. Varios diputados formulan ruegos y ocupan en asuntos de escaso interés general.

El Sr. Lombardero anuncia una interpelación sobre lo ocurrido en el Ayuntamiento de la Coruña y la conducta observada por el gobernador civil y los representantes de su autoridad y sobre los alborotos estudiantiles contra el juego en Santiago.

El ministro de Instrucción Pública dice que sería preciso que todos se enterasen de lo ocurrido en Santiago. Opina que debe restablecerse á toda costa la disciplina escolar, tan quebrantada y obligar á los estudiantes á que asistan á las clases, debiendo procederse con energía, pues los escolares que hoy protestan contra el juego en Santiago lo harán mañana contra el impuesto de consumos como ya anuncian y es ya intolerable.

Termina diciendo que teniendo 158 días de clase anualmente los alumnos, si hubiera con ellos tolerancias resultaría que no podrían estudiar y para esto es preferible cerrar las universidades.

Orden del dia.—Apruébanse varios dictámenes.

Reanúdase la discusión de los Presupuestos. El Conde de Aldama apoya una enmienda al de la presidencia del Consejo, pidiendo la supresión de esta como departamento ministerial.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 44 50 rs. fanega.
- Centeno, de 28 á 29.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, de 30 á 31.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 50.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 75 rs. las 94 libras. En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9 50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.) Bastante concurrido se ha visto el mercado de hoy contribuyendo á ello el buen tiempo que hace: Las entradas de granos han sido mayores que en los mercados anteriores vendiéndose á los precios anotados con animación.

- Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 43 á 45 1/2 reales fanega.
- Cebada 200 id., de 27 á 28 id.
- Centeno 80 id., de 30 á 30 1/2 id.
- Algarrobas 250 id., de 30 á 31 id.
- Guisantes 100 id., de 40 á 41 id.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.
- En el mercado de ganado lanar se presentaron 1.000 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes: Ovejas de 44 á 46 reales cabeza.
- Carneros de 70 á 74 id. id.
- Corderos de 38 á 42 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 44 reales fanega.
- Pagan á 43.

Compras, se mantienen firmes en todos los granos especialmente en los menudos, el trigo algo flojo.

Tiempo, de nieblas pero cuando estas se despejan queda una temperatura muy agradable.

Medina del Campo (Valladolid.) Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 75 y 45 reales las 94 libras.

Palencia. Precios que han regido: Trigo de 43 50 á 44 reales las 94 libras. Centeno á 32 las 90. Cebada á 26 y 26 50 fanega. Avena á 22.

Rioseco (Valladolid.) Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. Lunes 25.—Santa Catalina y San Moisés. Martes 26.—Santos Pedro y Conrado.

Cultos. En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, siguen los ejercicios (solo para los hombres) á las ocho y á las cinco y media.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento ó en Mosen Rubí. Martes.—Los mismos cultos en las mismas Iglesias que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Noviembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	6700	20	S.	Despejado.
3 t.	6700	100	N.	Idem.
Temperatura máxima á la sombra, 110				
Temperatura mínima, 50.				
Temperatura máxima del sol, 200.				

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 00. Evaporación id. id. 00.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE D. PEDRO DEL CASTILLO PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000 DE PESETAS COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías. Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ OFICINAS: Plazuela de Zurraquin, 2, principal.

Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas buenas ó malas que tengan algún valor, hago toda clase de composturas por difíciles que sean.

Relojería de los Madrileños, Antonio Cordeiro, 8 calle del Comercio 8, en la plazuela. Teléfono núm. 4. Despertadores, Relojes de Pared y Bolsillo.

6—10 a

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA

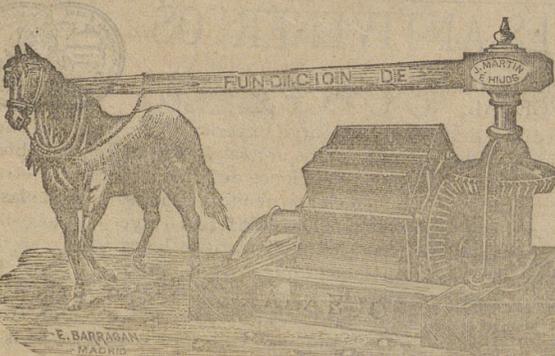
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4, PRINCIPAL

SUBASTA

El 8 de Diciembre próximo, de

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cajinates de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios de barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, diríjase á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

diez á doce de su mañana, ante el Abogado D. Manuel Arias Vila, y en su despacho, Plaza del Alcázar 16 bajo, tendrá lugar la subasta de un huerto y cerca sitios en Avila, al sitio que llaman Cucadero, próximo á la cárcel, perteneciente á la testamentaria de Doña Isabel Jiménez, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el tipo fijado y será adjudicado al mejor postor.

L' UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS. PLACE VENDOME. RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social . . . . . Frs. 10.000.000 Reservas . . . . . » 11.670.000 Primas á recibir . . . . . » 84.885.663

Total de Garantías . . . . . Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Frs. 252.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900. Francos: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez. Oficinas: Vallespín, 3, 2.º, izquierda.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

TIMOTEO GONZALEZ CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.º derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, S, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6. Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

742  
PRIMEROS PREMIOS

24.000  
MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

### LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

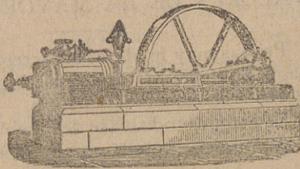
ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

### RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
Prensas, Básculas, Bombas, Tubercias,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

**Pablo Hernández de la Torre.**

PIDANSE  
CATÁLOGOS

SE DAN  
PRECIOS FIJOS

### AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1ª calidad: 2,50 pesetas. 2ª: 1,50

### EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, anorexia, la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, neurasténicas, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

### EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma. De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín. De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

### PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

### Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

### EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900  
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.  
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

### CONFITES ANTIVENÉREOS

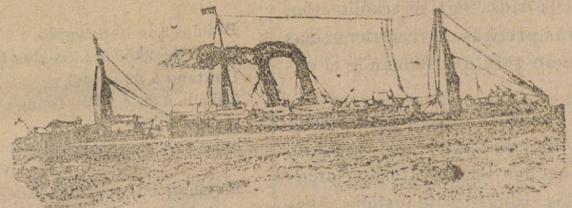
ROOB ANTISIFILITICO  
INYECCION VEGETAL

**COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreñez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

### MALA REAL INGLESA



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos

### SANTALOL SOL

PREPARACION CIERTA DE LAS ESSENCIAS DE LAS URINARIAS

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.